

En Quito Distrito Metropolitano, hoy miércoles 28 de Marzo de 2018, en calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A. y luego de recibir los Balances, Cuenta de Resultados, informe de Auditoría Externa y del Comisario Principal de esta compañía; una vez revisados los libros sociales, el anticipo del impuesto a la Renta, Estado de Costos de Producción y Ventas, y Conciliación Tributaria, dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias informo:

PRIMERO. ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES

GERCASA S.A. es una empresa familiar, orgullosamente ecuatoriana, constituida el 9 de enero de 2007 como sociedad anónima en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q.IJ.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías. Los accionistas fundadores de GERCASA S.A. son el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González y la Dra. María Lorena Cabezas Ortiz; actualmente constan como accionistas el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz.

La compañía inicia sus actividades comerciales a partir del 1º de Agosto del año 2009 al cesar las funciones de la sociedad civil del mismo nombre, Gercasa S.C., el 31 de Julio de 2009, cuando sus accionistas hacen la transferencia de activos y pasivos a la sociedad anónima GERCASA.

Sin existir ninguna otra reforma a los Estatutos Sociales de la compañía, sigo siendo única la realizada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva; por la que se reforma el numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía.

SEGUNDO. CUMPLIMIENTO GENERAL Y DEL OBJETO SOCIAL

GERCASA S.A. mantiene su compromiso de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales y justos en todo ámbito empresarial como son los siguientes.

1. **LABORAL.** La nómina de los trabajadores de GERCASA S.A. al 31 de diciembre del 2017, es de un total de dieciséis trabajadores. Actas de Finiquito y los demás respaldos documentales de los ex –trabajadores se encuentran debidamente archivados en carpetas denominadas HISTÓRICAS bajo numeración específica donde se encuentran archivadas cronológicamente las Actas de los trabajadores cesantes. El personal activo mantiene contratos legales por escrito registrados en el Ministerio del Trabajo, se encuentran afiliados al IESS, y sus pagos se cumplen al día incluyendo sus beneficios legales. La compañía no ha tenido ninguna acción legal en su contra durante los años anteriores por incumplimiento con sus trabajadores ni ex – trabajadores. En el 2017 fue solicitada por el Ministerio de Trabajo la información de personal cesante, habiéndose remitido por vía correo electrónico toda la información requerida.
2. **SEGURIDAD INDUSTRIAL.** GERCASA S.A. aplica normas de seguridad personal e industrial en todas las áreas de la compañía. La Gerencia General ha asumido su compromiso de velar por la salud física y psicológica de sus trabajadores así como salvaguardar los bienes de la compañía; por esta razón ha tomado las siguientes medidas aplicadas en forma permanente y consciente.
 - Mantener vigente los Planes de Emergencia.
 - Cumplir con los requerimientos de las entidades públicas de control, en especial del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
 - Mantener vigente el Plan de Emergencia y respaldar las acciones tomadas al respecto.

- Mantener informado y capacitado a los trabajadores en asuntos de Prevención de Incendios, Medidas de Reacción ante catástrofes naturales. En años anteriores se ha realizado la capacitación del personal con el apoyo de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, el CISHT, del ICAP, de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional y la SENRES; actualmente se contrata también personas naturales o jurídicas con conocimientos especializados, dando cumplimiento a los requerimientos de organismos de control como son IESS y Ministerio de Trabajo. Hemos desarrollado los programas necesarios requeridos.
 - a) Programa Integral de Prevención y Reducción del Uso y Consumo de Drogas; y
 - b) Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales
 - Invertir en mantenimiento de los Sistemas de Alarma y Defensa Anti-delinuencia; no se ha realizado mejoras en atención a medidas de austeridad que ameritan al momento.
 - La compañía ha realizado la impresión de libretines de los reglamentos vigentes y legalmente aprobados como aporte al conocimiento e información de los trabajadores. Se encuentran impresos el Reglamento Interno y el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene Industrial de Gercasa S.A. los que son entregados a los trabajadores desde el primer día de labores.
 - A partir del año 2014 la compañía ha invertido tiempo y/o recursos para que profesionales médicos especializados realicen los chequeos de salud integral a todos sus trabajadores incluyendo chequeos en el IESS. En el 2017 fue realizado un chequeo optométrico de todo el personal, habiendo accedido a planes de financiamiento de beneficio directo para los trabajadores que requerían comprar lentes.
3. MEDIO AMBIENTE, GERCASA S.A. cuenta con licencias y certificados vigentes como son.
- La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas (LUAE), otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y este año ha sido renovada sin cuestionamientos ni observaciones.
 - El Certificado Ambiental actualizado, fue emitido por la Dirección Provincial de Pichincha del Ministerio del Ambiente, tras cumplir con todos los requisitos legales relacionados con nuestra actividad económica.
 - GERCASA S.A. cumple con el manejo adecuado de desperdicios y se entrega a los Gestores de residuos materiales como, papel y cartón, plásticos y aceites contaminantes.
 - En el año 2017 GERCASA S.A. se hizo acreedora a la Distinción Ambiental Sostenible otorgada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, tras una verificación de BPA (Buenas Prácticas Ambientales) llevadas a cabo en esta compañía.
4. OTRAS OBLIGACIONES, GERCASA S.A. actualiza anualmente su Registro Único de Contribuyentes que corresponde al número 1792087627001. Los pagos de, Patente Municipal, IESS, impuestos con el Fisco y cualquier otra que genera la actividad de la compañía, se realizan dentro de los plazos legales y en forma oportuna. Adicionalmente, GERCASA S.A. se encuentra afiliada a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha con el objeto de encontrar apoyo a sus actividades industriales.
- Los créditos bancarios que ha obtenido esta compañía han sido cancelados puntualmente manteniendo su imagen, credibilidad y buen nombre. Sin embargo, la compañía pretende evitar el endeudamiento y financiamiento bancario a toda costa, pues es uno de los principales y más altos gastos que generan resultados negativos al final del periodo fiscal.

5. OBJETO. Desde su creación, GERCASA S.A. ha dado cumplimiento a su objeto social manteniendo una estructura organizada en base a procesos contemplados en organigramas, cuadros estructurales, reglamentos, cuadros de proceso y manuales de procedimientos por áreas que continúan en procesos de mejora con el fin de obtener en un futuro próximo una certificación ISO. La estructura de la compañía cuenta con 3 Gerentes responsables. Gerente General, Gerente Técnico y Gerente Comercial; adicionalmente hay cargos de responsabilidad en áreas que aún están conformadas por 1 o hasta 3 personas. Los nombramientos de los representantes legales de la compañía se encuentran actualizados y vigentes.

- Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, Presidente;
- Sra. Raquel Filomena Ortiz de Cabezas, Vicepresidenta; y
- Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, Gerente General.

TERCERO. LIBROS SOCIALES

La compañía GERCASA S.A. ha dado cumplimiento con todo lo resuelto en las Juntas Generales Universales de Accionistas, sean estas Ordinarias o Extraordinarias, resoluciones que se encuentran contenidas en cada una de las Actas celebradas y archivadas en forma ordenada y cronológica.

- En el LIBRO DE ACTAS se encuentran archivadas las Actas originales de la compañía a partir del año 2007 hasta el año 2018.
- En el LIBRO DE EXPEDIENTES se encuentran los respaldos documentales, archivados en orden cronológico al igual que las Actas.
- En cuanto al LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, en el año 2014 se realiza la transferencia de acciones de la anterior accionista, Dra. María Lorena Cabezas Ortiz a favor de su hermana la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz, legalizado y notificado a la Superintendencia de Compañías quedando el 100% del capital social distribuido de la siguiente manera.
 - a. ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ, 9.500 acciones de un dólar cada una.
 - b. ECON. EVELIN FILOMENA CABEZAS ORTÍZ, 500 acciones de un dólar cada una.
- Finalmente el LIBRO TALONARIO se encuentra impreso y cumple con parámetros legales.

CUARTO. ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

La administración de la compañía ha insistido permanentemente en la aplicación de procesos adecuados y ha puesto énfasis en que la información Financiera de la compañía sea presentada anticipadamente con el fin de que la Gerencia General pueda tomar medidas correctivas a tiempo, aun cuando no se logra tener la información con la anticipación requerida, los esfuerzos de mejora se han direccionado a la depuración de inventarios que se encuentra a cargo del área de Logística y Compras de la compañía.

QUINTO. ENTORNO ECONÓMICO Y ASPECTO FINANCIERO

El entorno económico continúa incierto e inestable lo que se puede evidenciar en la dificultad de pago de los clientes y la falta de negocios interesantes, el cliente no busca calidad sino precio; por ello, es prioridad de la administración evitar gastos innecesarios. A pesar de ello, la situación actual genera mayor confianza en relación al Gobierno del anterior mandatario. Aun cuando en el periodo 2016 tuvimos utilidad, para el año 2017 los resultados son opuestos.

En el año 2017 en comparación con el año 2015 y 2016 se presentan los siguientes resultados.

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE GERCASA S.A. POR EL PERÍODO
FISCAL DEL 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE:**

2017

AÑO	2015	2016	2017
ACTIVOS USD.	1.094.001	1.043.037	1'006.458,55
PASIVOS USD.	998.272	944.888	917.544,90
PATRIMONIO USD.	95.729	98.149	88.913,65
INGRESOS USD.	393.551	392.920	411.536,00
EGRESOS USD.	409.661	390.500	420.771,00
UTILIDAD PREVIA**	(16.111)	2.420	(9.235,00)

**Antes de impuestos y participación trabajadores

VENTAS AÑO.	\$ 397.970,00	OPERACIONAL
UTILIDAD VTA ACT FIJO.	\$ 13.566,00	OPERACIONAL
COSTO VENTAS.	\$ 203.757,00	OPERACIONAL
GASTOS ADM. Y VTAS.	\$ 156.933,00	OPERACIONAL
UTILIDAD OPERATIVA.	\$ 50.846,00	OPERACIONAL
GASTOS FINANCIEROS.	\$ 23.058,00	APALANCAMIENTO FINANCIERO
DEPRECIACIÓN ACTIVO.	\$ 37.023,00	DEP CONTABLE ACTIVOS FIJOS
PERDIDA NETA.	\$ 9.235,00	RESULTADO CONTABLE

SEXTO, ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE ACTOR

Hay una variación en cuanto al Registro de Signos Distintivos en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) y está en trámite la emisión de dos de los títulos correspondientes, mismos que se renovaron en marzo del 2018.

SÉPTIMO, RECOMENDACIONES Y DECISIONES

Para el año 2017, las políticas tomadas, generaron una utilidad operacional sobre los \$50.000 usd, los cuales se convirtieron en pérdida para el periodo por la depreciación de activos que supera los \$37.000 usd, esto a pesar de que se generó utilidad por venta de uno de los activos por más de \$13.566 usd. A pesar de haberse generado utilidad contable, la depreciación sumada a gastos financieros que superan los \$23.000 usd, produjeron un resultado negativo para el año 2017 por lo que la Gerencia General mantiene su decisión de,

1. Reducir los índices de endeudamiento de la compañía.
2. Evitar realizar créditos con intereses altos.
3. Evitar realizar gastos innecesarios que no se relacionen con el giro del negocio o con la inversión para el crecimiento y generación de oportunidades de negocio.
4. Mantener políticas austeras.
5. Apoyar a las áreas comercial y de producción.
6. Evitar la contratación de nuevo personal, definitivamente no lo hará para las áreas administrativa, financiera y logística.

OCTAVO. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Administración de la compañía logró el objetivo de generar utilidad operativa sin tomar en cuenta la depreciación de activos que corresponde realizar por ley. Para este año habiendo cumplido con los objetivos de la compañía, con los preceptos legales y con las disposiciones de los organismos gubernamentales se compromete para el año 2018.

1. Mantener estabilidad económica interna a pesar del panorama poco prometedor y nada confiable del país.
2. Mantener las medidas correctivas, de austeridad y ahorro que han sido implementadas y reforzarlas de ser necesario para reducir gastos innecesarios e incrementar el nivel de ventas.
3. Apoyar a las áreas comercial y productiva esencialmente, para impulsar un mayor desarrollo de ventas de la compañía y, por ende su crecimiento económico.
4. Exigir al área financiera la emisión mensual de balances, objetivo que aún no ha logrado el contador externo, con el objeto de tomar medidas correctivas oportunas.
5. Continuar cumpliendo con las disposiciones legales en todo aspecto que involucra a la compañía y las personas que en ella laboran.
6. Mantener vigentes y cumplir las políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que tiene la compañía.
7. Optimizar los procesos productivos que generen menores costos e incrementen la utilidad de GERCASA S.A.



DRA. LORENA CABEZAS ORTÍZ
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
GERCASA S.A.

ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN
BLANCO